



RES - 2026 - 390 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

La RES - 2026 - 371 - CD-ODN # UNNE

CONSIDERANDO:

Que en la resolución de referencia se estableció erróneamente como fecha del Acto Eleccionario por el Claustro de Estudiantes para el día 18 de septiembre de 2.026, en la cual **debe decir: 16 de octubre de 2026;**

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expide en forma favorable;

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 03 de septiembre de 2.026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la RES - 2026 - 371 - CD-ODN # UNNE, en relación a la fecha del Acto Eleccionario en la cual, **debe decir: 16 de octubre de 2026**, por los Considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR establecido que los demás términos y alcances de la RES - 2026 - 371 - CD-ODN # UNNE, mantienen su plena vigencia legal.

ARTICULO 3º. – REGISTRAR, comunicar y archivar.

Dra. Mariel Beatriz Galiana
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Andrea Verónica Galiana
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 07/09/2026 11:35:05

Cargado por: ANGELICA ALICIA PEREZ SCHMIT



Sistema: sudocu

Fecha: 07/09/2026 11:38:44

Autorizado por: MARIEL BEATRIZ GALIANA CABRAL



Sistema: sudocu

Fecha: 07/09/2026 13:42:19

Autorizado por: ANDREA VERONICA GALIANA CASU